



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD									
DESCRIPCIÓN:									
EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, RECONOCE A JÓVENES DESTACADOS DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA PRESEA DENOMINADA "PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD", EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE EMITIDA, CON UNA EDAD DE 12 A 29 AÑOS .									
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y SU MANUAL DE ORGANIZACIÓN ARTÍCULOS 7, 10, 71 Y 77 BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO 2019 : ARTÍCULO 68							
DOCUMENTO A OBTENER:		RECONOCIMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			NO APLICA						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
1.- INE				ORIGINAL	COPIA(S)	DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PARA COTEJO POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ASÍ MISMO COPIAS PARA INTEGRAR SU EXPEDIENTE			
2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO				NO	I				
3.- ACTA DE NACIMIENTO				NO	I				
4.- CURP				NO	I				
5.- CV				NO	I				
6.- PRUEBAS DOCUMENTALES				NO	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA				ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA				ORIGINAL N/A	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		NO APLICA			TIEMPO DE RESPUESTA:		5 DÍAS		
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico		NO APLICA			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		PARA JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS CON DOMICILIO EN JOCOTITLÁN							



Ayuntamiento 2019 -2021



GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JULIO CÉSAR MENDOZA LÓPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PEDRO LAGUNA SIN NÚMERO		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA:	CENTRO, BARRIO SAN AGUSTÍN		MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 – 17:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	159 14 63		N/A	N/A	ijuventudjocotitlan@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUÉ FECHA SE REALIZA EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ?				
RESPUESTA:	SE REALIZA UNA VEZ AL AÑO EL TERCER VIERNES DEL MES DE NOVIEMBRE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL RANGO DE EDAD PARA PARTICIPAR				
RESPUESTA:	DE 12 A 29 AÑOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA				
RESPUESTA:	NO APLICA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			10/ENERO/2020
STEPHANIE HENDERSON RANGEL COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021	JULIO CÉSAR MENDOZA LÓPEZ INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	